RESOLUCIÓN PARA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO DE SOLARES Y EDIFICACIONES PROPIEDAD DE AVRA EN LA PROVINCIA DE JAÉN.

Expte G3: 2024/0000583

Expte GEC: CONTR 2024/0000374313

Vista la propuesta formulada por la Sección Técnica de la Dirección Provincial de AVRA en Jaén, y de conformidad con lo previsto en el artículo 17.2.d) de los Estatutos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) aprobados mediante Decreto 174/2016, de 15 de noviembre,

HE RESUELTO

1. Aprobar el expediente y autorizar el gasto de licitación por importe de 135.155,00 euros (IVA excluido).

2. El plazo de ejecución del contrato de referencia es de 12 meses, sin posibilidad de prórroga del contrato.

3. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, así como, el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la licitación, adjudicación y prestación de los servicios, así como el expediente de contratación.

4. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

5. Declarar la tramitación ordinaria del expediente.

6. Publicar la licitación en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

7. Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en el anuncio correspondiente.

8. Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

TITULARES:

Presidente: Andrés M. Millán Armenteros, Jefe de Sección de Vivienda Pública D.P. Jaén.

Secretario: Francisco Carpio González, Técnico Superior en Gestión de la D.P Jaén.

Vocal 1: Carlos Cayo Hernández Gutiérrez, Técnico en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 2: Alicia López Amador, Técnico en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 3: María José Martínez Colmenero, T.S. en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: El Interventor de AVRA.

SUPLENTES:

Presidente: Francisco Javier Pacheco de Pablo, Técnico Superior de Gestión de la Sección de Gestión de la D.P. Jaén.

Secretaria: Rosario Vázquez Zamora, Jefa de la Sección de Gestión de la D.P. Jaén.

Vocal 1: Pilar Ruiz León,Técnico en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 2: Jose Antonio Jiménez Fernández, Técnico en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 3: Genaro Torres Torres, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: 1º. Técnico Económico-Financiero de la Dirección Provincial de Jaén

2º. Técnico Económico-Financiero de la Dirección Provincial de Granada

3º. Técnico Económico-Financiero de la Dirección Provincial de Almería

En Jaén, en la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE AVRA EN JAÉN

(Art. 17.2 d) de los Estatutos de AVRA, aprobados por Decreto

174/2016, de 15 de noviembre)

(Resolución de 30 de noviembre de 2016, del Director General de AVRA,

por la que se delegan atribuciones (BOJA nº 235, de 9.12.2016 de autorización del gasto).